

Guayaquil, Abril 10 de 2002

Señores
Accionistas de SAMOGGIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

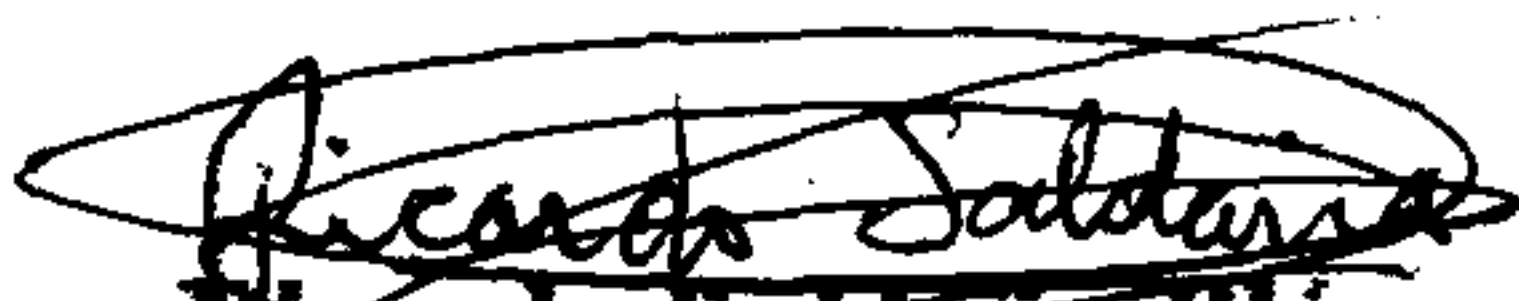
De conformidad con disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a lo establecido en el estatuto social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual por el ejercicio correspondiente al año 2001.

Durante el año 2001 Samoggia S.A. no realizó actividad comercial por motivo de falta de créditos necesarios para iniciar sus operaciones.

En el año 2001 se realizó los ajustes de acuerdo a la Ley de Régimen Tributaria Interna.

Solicito a la Junta General de Accionistas estudiar los mecanismos adecuados para la obtención de créditos tanto locales como externos para iniciar las actividades comerciales.

Atentamente,


Ricardo Saldana Pluas
GERENTE

